

115



Resolución Jefatural No. 115 -2001-AGN/J

Lima, 19 ABR. 2001

Vistos, los documentos referente a la participación de funcionario del Archivo General de la Nación en evento de capacitación;

CONSIDERANDO:

Que, es política de la Institución propiciar la permanente capacitación de sus servidores y funcionarios para el mejor desempeño de sus funciones orientados a su perfeccionamiento y desarrollo;

Que, el Instituto Peruano de Capacitación Empresarial IPCE ha organizado el evento de capacitación denominado "**DELITOS COMETIDOS POR FUNCIONARIOS CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA**" a realizarse del 26 al 28 de abril del 2001, siendo el costo de **TRESCIENTOS TREINTA CON 00/100 NUEVOS SOLES (S/.330.00)** por participante;

Que, la Jefatura Institucional ha dispuesto la inscripción del señor **Salomón Avelino DURANTE MACHADO**, Director General de la Oficina Técnica Administrativa del Archivo General de la Nación en el citado evento, por lo que es conveniente emitir la Resolución correspondiente;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación; y

Con las visaciones de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa y Oficina de Personal;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- AUTORIZAR la participación del señor **Salomón Avelino DURANTE MACHADO**, Director General de la Oficina Técnica Administrativa del Archivo General de la Nación en el evento de capacitación denominado "**DELITOS COMETIDOS POR FUNCIONARIOS CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA**" que se realizará los días jueves 26 y viernes 27 de abril de 17.45 a 21.00 horas y el sábado 28 de abril de 09.45 a 13.00 horas, del presente año.





1.

ARTICULO SEGUNDO.- El citado funcionario al término del curso presentarán el certificado o constancia que acrediten su participación y el informe correspondiente.



ARTICULO TERCERO.- El egreso que origine la presente Resolución se afectará con cargo al Programa: 003 Administración, Sub-Programa: 0006 Administración General; Actividad 1.00267 Gestión Administrativa, Componente: 3. 0693. Gestión Administrativa. Meta : 00001 Acciones Administrativas. Categoría del Gasto: 5. Gastos Corrientes, Grupo Genérico de Gastos: 3. Bienes y Servicios, Modalidades de Aplicación: 11. Aplicaciones Directas, Especifica del Gasto: 39. Otros Servicios de Terceros, Fuente de Financiamiento: 00. Recursos Ordinarios del Pliego 060 Archivo General de la Nación del Ejercicio Presupuestal vigente.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

[Handwritten signature]

Dra. Aida Luz Mendoza Navarro
del Archivo General de la Nación

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, y

Con las visiones de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa y Oficina de Personal,

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- AUTORIZAR la participación del señor Salomón Aveينو DURANTE DURANTE MACHADO, Director General de la Oficina Técnica Administrativa del Archivo General de la Nación en el evento de capacitación denominado "DELITOS COMETIDOS POR FUNCIONARIOS CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA" que se realizará los días jueves 26 y viernes 27 de abril de 17.45 a 21.00 horas y el sábado 28 de abril de 09.45 a 13.00 horas del presente año.

